



UATA al día

Boletín Electrónico N° 4 Año 2010
Unión Antitabáquica Argentina (UATA)
uata@connmed.com.ar, uata@live.com.ar;
uata@speedy.com.ar

4 de septiembre de 2010

Finaliza con éxito el curso de Tabaquismo UATA/ISALUD

El mismo se llevó a cabo en la Universidad ISALUD en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de abril a septiembre 2010. Contó con la presencia de prestigiosos expositores de la Pcia de Bs As., quienes le dieron al mismo un marco de actualización en temas inherentes a políticas de control del tabaquismo, ambientes libres de humo de tabaco, tratamiento desde su punto social, comportamental y farmacológico, y situaciones especiales como el embarazo y tabaquismo, entre otros.





23 de septiembre de 2010

Se llevó a cabo la reunión de la Comisión Directiva de UATA en su sede, con la cordialidad y camaradería que la ha distinguido desde su creación.



4 de Octubre de 2010

Se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el encuentro de trabajo **“Sociedad Civil y Estado en el Control del Tabaquismo”**, en el Regente Palace Hotel , donde la Dra. Marta Angueira, Responsable del Programa de Prevención y Control del Tabaquismo de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, presentó los objetivos del mismo: Reformar la Ley 1799 a fin de lograr ambientes 100% libres de humo de tabaco, dentro del **Proyecto Buenos Aires 100% Libre de Humo**.

Participaron las siguientes entidades: Defensoría del Pueblo, Unión Antitabáquica Argentina, Fundación Cardiológica Argentina, Alianza Libre de Humo Argentina, Asociación de Médicos Municipales, Asociación antitabáquica Sin Pucho, LALCEC, el Comité Argentino de Educación para la Salud de la Población y el Instituto de Ciencia y Técnica Legislativa.

La Dra. Angueira explicó que hay una red antitabaco que está funcionando desde 1995, y contó con la colaboración del Dr. Isidoro Hasper (miembro de UATA), en 33 hospitales del CGBA.

En el 2007 se crea el programa de tabaquismo, y uno de sus objetivos es monitorizar la ley 1799.

El actual **Proyecto Buenos Aires 100% libre de humo**, tiene como objetivos;

- Demostrar que la ley no cumple en proteger la salud de la población.

Por ello se prevé:

- Construir redes y alianzas estratégicas con actores claves en el control del tabaquismo, para recrear un clima favorable hacia el cambio de una ley 100% libre de humo.
- Generar consenso con los legisladores de la CABA.
- Modificar el art.21, sin permitir excepciones, salvo psiquiátricos y penitenciarios donde se buscará un lugar al aire libre o ya predestinado para fumar.
- Definir “puntos de venta” para evitar publicidad de tabaco en esos lugares.

Finaliza su exposición dando las normativas de ¿Qué hacer?

1. Mantenernos en contacto
2. No desperdiciar esfuerzos
3. No despilfarrar recursos
4. Mantenernos informados
5. Planear acciones conjuntas.

Fue invitada a disertar sobre el tema “**Sociedad Civil y Estado**” la Lic. Claudia García: Subsecretaria Académica de la Facultad de Ciencias Políticas, Universidad de Mendoza, Ex Subsecretaria de Relaciones con la Comunidad. Ministerio de Salud de la Pcia de Mendoza.

La misma pergueñó una reseña de la evolución de la ley N° 7790 de ambientes 100% libre de humo hasta su reglamentación en el 2009. La sociedad civil logra instalar la ley gracias a su participación y su presión en los medios, colocar el tema en las agendas de cada organización. Nos refirió que la ley se cumple por voluntad y conciencia ciudadana, no hay inspectores. Y que es la única manera de vencer a la industria.

La ley tiene excepciones en cárceles, psiquiátricos y salas de juego.

Comentó sobre los roles de las organizaciones civiles en el control del tabaco.

1. Concientizar decisores políticos y movilizar la agenda pública en temas de derecho a la salud.
2. Instalar temas de la agenda pública en la comunidad.
3. Sensibilizar, informar y empoderar al público sobre los derechos de la salud y hábitos saludables.

4. Exponer y desnaturalizar culturalmente el abuso de las megacorporaciones.
5. Monitorear y evaluar efectividad y cumplimiento político.
6. Capacitar, educar, y difundir evidencia científica.
7. Denunciar corrupción, inacción, retraso en el proceso legislativo.
8. Investigar para utilizar resultados para cambios políticos.
9. Articular las acciones en red con otras organizaciones sociales.



Participantes del encuentro.
Gentileza Buenos Aires, Ciudad Libre de Humo
www.facebook.com/bsas.libredehumo

16 de Octubre de 2010

Taller de legislación eficaz de ambientes 100% libres de humo.

Buenos Aires, Ciudad Libre de Humo

UATA participó como Asesora del Programa de Control y Prevención de Tabaquismo del Ministerio de Salud del Gobierno de la CABA, en la Legislatura Porteña, invitada por la Dra. Marta Angueira, Coordinadora de dicho Programa. Dicha actividad contó con la presencia de Asesores de Legisladores y del Dr. Gustavo Sónora, representante de la Unión Internacional contra la Tuberculosis y Enfermedades Pulmonares, con el objetivo de lograr modificar la Ley 1799 de la CABA hacia una legislación 100% libre de humo.



Participantes del encuentro.
Gentileza Buenos Aires, Ciudad Libre de Humo
www.facebook.com/bsas.libredehumo

